CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIV

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00215/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0642/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AC/AEG/00101/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, signado por el Asesor Enlace con Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Erick Castillo Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ernesto Villareal Cantu y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
05 DIC 2024
Recibió: Raul Angeles Gomez
Hora: 13:42 pm

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, Asesor Enlace con Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00000558
FOLIO
FECHA 5-Dic-24
HORA 15:52
RECIBIO

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

215

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
02 DIC. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Lobel RECIBIDO HORA: 12:27

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2024

AC/AEG/ 00101 /2024

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DELA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez 15, piso 2
Colonia Centro. Código Postal 06000
Cuauhtémoc, Ciudad de México
P R E S E N T E

En atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0076.3/2024**, mediante el cual remite para su atención el oficio **MDPPOPA/CSP/0642/2024**, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso, por el que:

> *Primero.- Se exhorta de la manera más atenta y respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, aprueben a la brevedad los reglamentos interiores de sus Concejos.*
>
> *Segundo.- Se exhorta de la manera más atenta y respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que aprueben e instalen sus respectivas comisiones; a efecto de atender los temas relativos a la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente de sus demarcaciones.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Al respecto, le informo que el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Cabildos de la Alcaldía Cuauhtémoc, se aprobó el Reglamento Interior del Concejo, así como la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2024-2027.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC ES TU CASA ASESOR "ENLACE CON GOBIERNO"

LIC. ERICK CASTILLO SÁNCHEZ
ASESOR ENLACE CON GOBIERNO

C.c.p. Lic. Mónica Castillo Godinez Montes.- Secretaria Particular de la Alcaldía.- Para su conocimiento
Mtro. Agustín Torres Pérez.- Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.- Volante 272

ECS/age